



**SE POTENCIA EL CULTO A FIDEL CASTRO EN CUBA**



**EL CÓDIGO DE FAMILIAS, LISTO PARA LA CONSULTA**



**AUTOS DE LUJO PARA DEPORTISTAS CUBANOS**



**MOSCÚ NO DESCARTA UN DESPLIEGUE MILITAR EN CUBA**



Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



**Yosvany Villar Ávila tenía 14 años el día en que su familia lo vio por última vez en la esquina de su casa. (Cortesía)**

## **La falta de combustible perjudica la búsqueda de un niño desaparecido en Cuba**

**Luz Escobar, La Habana | Enero 09, 2022**

Yosvany Villar Ávila tenía 14 años el día en que su familia lo vio por última vez en la esquina de su casa. (pág. 11)

## ACTUALIDAD



Dayris Roque García, jueza de Colón, provincia de Matanzas, una de las funcionarias incluidas en la lista de represores de la FDHC. (Twitter/@norges14)

# Crece la lista de fiscales y jueces cubanos incluidos en la lista de represores

14ymedio, La Habana | Enero 10, 2022

La Fundación para los Derechos Humanos en Cuba (FDHC) ha incluido en su base de datos de represores de la Isla a una decena de fiscales participantes en los procesos contra los manifestantes detenidos tras el 11 de julio.

Una de ellas es Dayli Carranza Rodríguez, quien firma la petición de condenas para los 16 detenidos de Santa Clara que serán enjuiciados este lunes, entre ellos el joven Andy García Lorenzo.

También está la fiscal Dagmaris Jaca Seco, de Artemisa, quien pidió condenas de entre 6 y 15 años de cárcel para los detenidos de San Antonio de los Baños, donde comenzaron las protestas del 11J.

En la lista, además, figuran las fiscales de La Habana Mabel Palacios Aties, que pidió condenas de entre 15 y 27 años para 22 manifestantes acusados de "sedición", y Liliam Fernández Berro, que firmó la petición de

cárcel para el joven de 17 años Brandon David Becerra, aunque, asegura la FDHC, "las leyes del país lo prohíben".

Otros fiscales señalados por la ONG son Oravia Torres Cabrera, de Isla de la Juventud, que pidió entre 3 y 8 años de cárcel para cuatro participantes en el 11J; Yerandy Calzadilla Dávalos, de Mayabeque, quien ha firmado peticiones de hasta 25 años de prisión; Daysi Ramírez Naranjo, de Matanzas, y Luis Enrique Corcho Rosa, de Caibarién, Villa Clara, participante en un juicio cuya sentencia, con un relato delirante de los supuestos delitos cometidos por cinco ciudadanos, se conoció el pasado miércoles.

La FDHC incluye en su listado a varios funcionarios que habían sido exhibidos en redes sociales por el reportero independiente Norges Rodríguez, como el fiscal Fernando Valentín Sera Planas, de Holguín, o la jueza Dayris Roque García, participante en el juicio que condenó en Colón, Matanzas, a seis años de cárcel a Tania Echevarría, Leylandis Puentes Vargas y Francisco Rangel Manzano.

**Entre los delitos contra las propias leyes cubanas cometidos por los represores, señala la organización con sede en Miami, estarían el abuso de autoridad, la injuria, la calumnia y contra la libre emisión del pensamiento**

Norges Rodríguez también ha señalado a la fiscal de Colón Yanelis Rodríguez Reyes.

Entre los delitos contra las propias leyes cubanas cometidos por los represores, señala la organización con sede en Miami, estarían el abuso de autoridad, la injuria, la calumnia y contra la libre emisión del pensamiento, además de la violación de derechos amparados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Algunos de estos represores podrían estar entre los ocho funcionarios sancionados por Estados Unidos el pasado jueves, de los que no se ha revelado el nombre, a los que impuso restricciones de visado por la detención y enjuiciamiento de manifestantes el 11 de julio.



El joven Eddy Gutiérrez Alonso fue sentenciado a 8 años de cárcel. (14ymedio)

## Los manifestantes del 11J en Artemisa reciben penas de hasta 12 años de cárcel

Natalia López Moya, La Habana | Enero 09, 2022

Por los delitos de desórdenes públicos, desacato, atentado y ultraje a los símbolos de la patria, 13 manifestantes que participaron en las protestas pacíficas del pasado 11 de julio (11J) en el municipio de Artemisa, recibieron sus sentencias el viernes, con penas que van de 4 años de limitación de libertad hasta 12 años de cárcel.

El juicio se celebró a finales de noviembre pasado en la Sala de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Artemisa, provincia donde se desarrollaron las primeras protestas populares, en el municipio de San Antonio de los Baños. Durante el juicio, los familiares denunciaron la fabricación de delitos y el uso de testigos falsos, con los que la fiscalía pidió penas elevadas.

Luis Giraldo Martínez Sierra (27 años) recibió la pena más alta, 12 años de cárcel, y le sigue Yeremin Salcine Jane (31 años), con 10. Víctor Alejandro Panceira Rodríguez (26 años) fue sentenciado a 7 años y José Alberto Pío Torres (28 años), Iván Hernández Troya (25 años) y Yoslen Domínguez Vítores (33 años) a 6.

Javier González Fernández (34 años) y Alexander Díaz Rodríguez (41 años) deberán cumplir 4 y 5 años de prisión, respectivamente, mientras que Eduard Bryan Luperon Vega (21 años) y Yurien Rodríguez Ramos (42 años) fueron sentenciados a 4 años de trabajo correccional sin internamiento.

Por su parte, Yoselin Hernández Rodríguez (39 años) enfrenta una pena de 5 años de limitación de libertad y así también Leandro David Morales Ricondo (23 años), con una condena de 4 años.

En el caso del joven Eddy Gutiérrez Alonso (24 años), la sentencia fue de 8 años tras las rejas. "Estuve toda la noche llorando. ¡Por salir a protestar va a tener que pasar ocho años en una cárcel!", se indigna en conversación con *14ymedio* Rachel, la novia de Gutiérrez Alonso, tras enterarse el viernes de la decisión del tribunal. "Estoy muy mal con todo esto, todavía no proceso esa sentencia".

**Luis Giraldo Martínez Sierra (27 años) recibió la pena más alta, 12 años de cárcel, y le sigue Yerebin Salcine Jane (31 años), con 10**

El documento que recoge las sentencias y al que este diario tuvo acceso, fue emitido el 27 de diciembre de 2021, pero a los familiares y abogados defensores de los presos políticos les llegó el viernes. Está firmado por los jueces del Tribunal Municipal de Artemisa Yurisander Diéguez Méndez, Ernesto Amaro Hernández y Leonel Llerena Díaz y consta que a todos los procesados se les impuso penas conjuntas por varios delitos.

De todos los acusados se dice que "caminaron por el medio de la vía pública obstruyendo todo el tráfico vial" en varias calles del municipio de Artemisa. Mientras realizaban el trayecto, "levantaban y agitaban las manos, para que las personas los siguieran", al tiempo que "gritaban 'policía pinga, policías singaos, Díaz-Canel singao'", esta última frase dirigida al gobernante Miguel Díaz-Canel Bermúdez, "lo que exacerbó los ánimos de los presentes y contribuyó a que se sumaran otras personas".

Entre las acusaciones a Luis Giraldo Martínez Sierra, el tribunal refirió que tuvo en cuenta su decisión de "arrebatar a una funcionaria" una bandera cubana, "a la que se le debe respeto por todo lo que representa y el honor que en ello va implícito y al arremeter contra el mencionado símbolo, mostró total irreverencia". Se describe los "hechos" como "graves porque también "decidió arrebatar la enseña nacional de las manos de una mujer, a quien superaba físicamente, lo que demuestra, el nivel de agresividad mostrada por el acusado".

Sobre Yeremin Salcine Jane, los jueces consideraron su "papel activo en el desorden ciudadano", que "profirió frases denigrantes contra funcionarios", y además, "agredió a agentes del orden que iban a cumplir una misión, por lo cual dio golpes e intimidó al chofer de un camión para que estos dejaran su empeño de continuar la marcha, hechos que realizó con marcada violencia y agresividad en plena vía pública".

De Eddy Gutiérrez Alonso se recoge que "más allá de desestabilizar la paz ciudadana y ofender a funcionarios", "agredió a los agentes del orden que pretendían contener el ilegítimo avance multitudinario, para lo cual dio golpes, tiró un pomo e intimidó al chofer" de un camión militar "para que no continuara la marcha".

**De todos los acusados se dice que "caminaron por el medio de la vía pública obstruyendo todo el tráfico vial" en varias calles del municipio de Artemisa**

Sobre el hecho del camión, se dijo en otro momento del documento que se trataba de un vehículo marca HOWO, "de color verde olivo con las siglas PNR en la parte exterior de las puertas delanteras, referidas a Policía Nacional Revolucionaria, perteneciente a la Unidad Militar 5274 Brigada de Tropas de Prevención, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de La Habana".

Algunos acusados "se acostaron en el suelo para evitar que el camión avanzara", describe la sentencia. "Después se colocaron en pie frente" al vehículo y "con sus manos arremetieron contra el mismo y sus ocupantes", "propinaron varios golpes en la parte delantera de la carrocería, a lo que se sumó Eddy, que con el puño cerrado golpeó con fuerza varias veces la puerta del lateral derecho del carro y la que deformó".

Eddy, mientras el camión giraba por una esquina para incorporarse a otra calle, continúa la narración, "cogió un pomo plástico del suelo y lo lanzó hacia dentro de la cabina" en dirección al chofer, sin llegar a lesionarlo".

**Manzano y Puentes, miembros del Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel, se encuentran en prisión desde el mismo 11 de julio**

Por otra parte, los opositores cubanos Tania Echevarría, Leylandis Puentes Vargas y Francisco Rangel Manzano, fueron condenados a seis años en prisión, tras manifestarse el 11J en el municipio de Colón, Matanzas.

En otra parte del país, en la provincia de Matanzas, otro juicio pronunció penas de seis años de prisión contra Tania Echevarría, Leylandis Puentes

Vargas y Francisco Rangel Manzano por manifestarse el 11J en el municipio de Colón, informó este sábado *Radio Televisión Martí*.

Manzano y Puentes, miembros del Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel, se encuentran en prisión desde el mismo 11 de julio.

Tanto las familias de los 13 sentenciados de Artemisa, como las de los opositores de Colón, han informado de que van a apelar las penas infligidas a los presos políticos.



El artista Luis Manuel Otero Alcántara. (EFE/Archivo)

## La Fiscalía cubana dice que Otero Alcántara es un "peligro social y debe permanecer en prisión"

14ymedio, La Habana | Enero 11, 2022

La Fiscalía ha rechazado la solicitud de un cambio en las medidas cautelares para el artista e integrante del Movimiento San Isidro (MSI) Luis Manuel Otero Alcántara por considerar que es un "peligro social". En un comunicado difundido este lunes a través de Facebook, el colectivo informa de que el abogado del activista ha recibido la notificación en la que se le deniega la libertad provisional solicitada hace casi un mes y se indica que debe permanecer encarcelado hasta la fecha del juicio.

"Este hecho no sorprende a nadie pues ya ha ocurrido históricamente cuando han juzgado a defensores de derechos humanos en total arbitrariedad. Y más recientemente lo continúan haciendo en los 'performáticos' y crueles juicios en los que el sistema ha condenado a cientos de ciudadanos cubanos solo por ejercer el 11J sus derechos constitucionales en los espacios públicos que les pertenecen", afirma el Movimiento San Isidro.



Según el colectivo, el artista se encuentra en estos momentos "en total estado de vulnerabilidad, enfermo y cada día más dañado psicológicamente. Los daños que el Gobierno cubano le ha provocado ya son irreversibles".

Luis Manuel Otero Alcántara permanece desde ese mismo 11 de julio en la prisión de Guanajay, Artemisa. El artista fue acusado de desorden público, instigación para delinquir y desacato cuando, en abril de 2021, acudió a un cumpleaños en el que los vecinos de la barriada en que reside acabaron cantando *Patria y Vida*. Aunque estaba en libertad a la espera de juicio, fue detenido en las protestas de verano, cuando ingresó en prisión.

Además, en 2019 también fue acusado de "ultraje a símbolos patrios" por una *performance* con una bandera cubana, aunque el caso fue sobreseído en 2020.

**El artista se encuentra en estos momentos "en total estado de vulnerabilidad, enfermo y cada día más dañado psicológicamente. Los daños que el Gobierno cubano le ha provocado ya son irreversibles"**

"Es lamentable que la arbitrariedad a la que está siendo sometido Luis Manuel perdure. El ensañamiento hacia su persona continúa por los agentes del estado cubano. Luis es un artista, un ser humano que no ha dañado a nadie, solo ha hecho uso de su derecho a la libertad de expresión para levantar su voz por todos nosotros", añade el mensaje publicado ayer por el MSI.

El post añade que el artista está aliviado desde que sabe que Esteban Rodríguez está fuera de la cárcel a pesar del exilio forzoso al que se ve sometido, pero que "su preocupación por Maykel [Castillo *Osorbo*] aumenta cada día que pasa, principalmente porque también está enfermo en prisión".

La represión que el Estado ejercía desde 2018 contra Otero Alcántara comenzó a empeorar en noviembre de 2020, cuando inició una huelga de hambre y sed junto a varios activistas para exigir la liberación del rapero Denis Solís. La acción finalizó con la irrupción de la policía el 26 de noviembre en la sede del Movimiento San Isidro en La Habana Vieja, donde estaban atrincherados los miembros del colectivo, y el arresto a los 14 activistas que estaban en el interior del inmueble.

Este suceso impulsó la protesta de un grupo de artistas e intelectuales el 27 de noviembre ante la entrada del Ministerio de Cultura para pedir soluciones a las autoridades del sector. Dos meses después, los hechos

desembocaron en una nueva disputa en la que los funcionarios acabaron llegando a las manos contra los manifestantes.

A finales de abril, Otero Alcántara se declaró nuevamente en huelga de hambre y sed para exigir el fin del asedio policial ante su vivienda. La Seguridad del Estado entró durante la madrugada en su domicilio y lo trasladó al Hospital Calixto García, donde permaneció durante un mes controlado por las fuerzas de seguridad sin explicaciones.

El artista fue considerado una de las 100 personas más influyentes del año por la revista *Time*.



Airovis Ávila Pérez no ha dejado de buscar a su hijo que desapareció en diciembre de 2020. (14ymedio)

## La falta de combustible perjudica la búsqueda de un niño desaparecido en Cuba

Luz Escobar, La Habana | Enero 09, 2022

Airovis Ávila Pérez no tiene paz desde hace más de un año. Todo este tiempo no ha dejado de buscar a su hijo que desapareció en diciembre de 2020 y del que alberga la esperanza de que siga vivo. Las demoras en la investigación policial, la falta de información y el desánimo han hecho mella en la madre que esta semana brindó su testimonio a *14ymedio*.

Yosvany Villar Ávila tenía 14 años el día en que su familia lo vio por última vez en la esquina de su casa. Ahora, en su modesta vivienda de Luyanó, en La Habana, la madre se aferra a la narración cronológica de lo que ha vivido en este tiempo, mientras mantiene la mirada fija en el teléfono, como si en la pantalla fuera a aparecer la noticia que tanto ha esperado.

Ávila cuenta que desde el primer momento fue con la policía a hacer la denuncia porque, según explica, su hijo no tenía la costumbre de llegar tarde a la casa ni pasar la noche fuera. Sin embargo, los oficiales le dijeron que debía esperar 72 horas porque "era muy pronto y podría estar en casa de una amistad o un familiar".

"El día que él salió de aquí y no volvió estaba en la esquina de mi casa hablando con un hombre que casi siempre estaba velando que yo no estuviera para venir y llevárselo a dar una vuelta", explica la mujer que ha repasado una y otra vez en su mente las últimas horas antes de que su hijo desapareciera.

Ávila describe al sospechoso como de 29 años, llamado Ariel, y añade que ahora está preso "porque intentó violar a un niño", lo que despierta sus peores temores sobre lo que pudo haberle ocurrido a Yosvany. "Se lo conté al jefe de Atención a Menores desde el primer momento, pero me dijo que no podía sospechar de ese hombre si no había pruebas".

Mientras la mujer habla, desde una habitación contigua se sienten las voces de sus hijos más pequeños. La ausencia de Yosvany sobrevino poco después de dar a luz a sus gemelos. Aunque Ávila parió en noviembre de 2020, uno de los bebés tenía bajo peso al nacer y solo recibieron el alta el 8 de diciembre, su hijo desapareció tres días después de que ella regresara a casa.

**Ávila describe al sospechoso como de 29 años, llamado Ariel, y añade que ahora está preso "porque intentó violar a un niño", lo que despierta sus peores temores**

Sobrellevar la pérdida no ha sido fácil. La mujer ha tenido que recurrir a un tratamiento con fármacos para calmar sus nervios y ha intentado suicidarse en dos ocasiones. Pero las pastillas no disminuyen la angustia y cada vez que Ávila pregunta a la policía sobre el estado de la investigación, recibe respuestas poco convincentes.

Hace meses, un reporte de un testigo que dijo haber visto al niño acompañado de un adulto arrojó un retrato hablado del posible acompañante, pero la búsqueda de alguien con esas señas no ha tenido ningún resultado. "Nada, no aparece por ningún lado, ni rastro del niño", subraya la madre, que también se ha implicado en las averiguaciones y pesquisas.

Asegura que aquellas indagaciones policiales duraron "como una semana" y que cuando volvió a la unidad de Aguilera le dijeron que no habían podido proseguir la búsqueda del sospechoso "porque no había combustible". Entonces regresó a su casa con la promesa de los uniformados de que la llamarían cuando retomaran la investigación pero hasta ahora no lo han hecho.

"El muchacho ese que siempre estaba buscando a Yosvanito, está preso por intentar violar a un niño aquí en La Loma del Burro", explica

preocupada, pero la policía no lo ha relacionado con la desaparición de su hijo.

"Se está trabajando, pero hay que esperar", le repiten los policías pero hasta ahora no le han dado ninguna nueva información. "A mí lo que me extraña es que en Cuba una madre tenga que esperar tanto tiempo a que su niño aparezca. Él se perdió en diciembre de 2020 y estamos en enero de 2022. El día 11 de este mes cumpla un año y un mes sin mi hijo".

Molesta con las demoras, Ávila interpuso una queja en la oficina de Atención a la Ciudadanía de la Plaza de la Revolución. Solo le respondieron cuatro meses después cuando un funcionario de esa entidad la visitó. "Vino un hombre en una moto, me dijo que no podía tener una queja abierta, que yo debía poner en un papel que estaba conforme con lo que se está haciendo con el caso".

"Creo que ninguna madre puede estar conforme cuando se le pierde un hijo. Es duro, la gente ve que tengo siete hijos y que, como tengo siete hijos, si se perdió uno ya, se quedó perdido. Pero los otros seis no tapan el hueco que me ha dejado el que está perdido".

### **Uno de los mayores temores de Ávila es que se abandone la búsqueda policial. "Me dijeron que cuando pasara un año ya cerraban el expediente del niño"**

Uno de los mayores temores de Ávila es que se abandone la búsqueda policial. "Me dijeron que cuando pasara un año ya cerraban el expediente del niño porque es lo que se hace en los casos de personas desaparecidas". Por el momento planea volver a la oficina de Atención a la Ciudadanía en la Plaza de la Revolución: "Si el presidente no lo sabe tiene que enterarse".

El 6 de enero, Día de Reyes, Ávila le escribió un mensaje a Miguel Díaz-Canel en la red social Twitter: "Tengo un niño perdido hace un año y quiero que mi presidente me ayude a buscarlo, por favor ayúdeme". Pero el texto no ha recibido respuesta todavía y este sábado ningún usuario había reaccionado ante el reclamo desesperado.

A través de las redes sociales también intenta enviar un mensaje a su hijo. "Te extraño mucho, pensé pasar tus 15 añitos contigo pero sé que no va a poder ser, estoy muy desilusionada con tu búsqueda", escribió en octubre pasado, pocos días antes de la fecha de cumpleaños de Yosvany.



Este año murieron 29.000 reses en Camagüey, según datos oficiales. (CC)

## El escaso sacrificio de reses se debe a la "chapucería" de los ganaderos cubanos

14ymedio, La Habana | Enero 07, 2022

Se estrella la medida estrella del Gobierno cubano para estimular el sacrificio de ganado bovino en Camagüey, reconoce este jueves el diario *Granma*, que admite que solo 950 propietarios cumplieron con la entrega de carne al Estado y quedaron autorizados para matar a 2.551 animales en la provincia, unas exiguas 850 toneladas de carne.

"No hay que ser muy ducho para comprender que esos aportes constituyen cifras insignificantes aún para cubrir la alta demanda de un producto casi ausente de la alimentación cotidiana", dice la nota. Y eso que los autorizados a sacrificar ganado fueron 1.220, es decir, los que cumplieron la cuota con el Estado en 2020 y garantizaron el crecimiento del rebaño.

El fracaso, hasta la fecha, de una medida que despertó cierta esperanza entre los productores que la habían demandado durante décadas era patente, como ha venido contando la prensa independiente e incluso la oficial en provincias. Pocos ganaderos cumplían con los requisitos, la burocracia era lenta, los estímulos prometidos no llegaban, los piensos y la maquinaria brillaban por su ausencia haciendo imposible siquiera

cumplir con la cuota estatal, el transporte se hacía imposible... Pero el diario del partido único, que, pese a todo, considera que los efectos ya se verán y que la medida ha venido "como anillo al dedo", ha encontrado una nueva explicación: el que no llega es porque no quiere.

Eso se desprende de las declaraciones de Carlos Isel Hidalgo Aguilar, un campesino entrevistado para la nota, que pertenece a la cooperativa Rafael Guerra Vives, de Najasa y que, según *Granma* es "un ejemplo de si de hacer las cosas bien se trata".

"Considero que los requisitos son perfectamente cumplibles para quienes atienden la finca como debe ser, con la genética adecuada, la escalera de partos y la garantía estable de comida y de agua durante todo el año, contrario a otros que todavía dicen que sus vacas dan leche dentro del marabú", argumenta el productor, que ha sacrificado más de 20 animales, dos de ellos para las fiestas de fin de año.

**El ganadero, que además mantiene entre 80 y 90 vacas que dan 150.000 litros de leche por campaña, asegura que el campesino está "estimulado y motivado a esforzarse y producir mucho más"**

El ganadero, que además mantiene entre 80 y 90 vacas que dan 150.000 litros de leche por campaña, asegura que el campesino está "estimulado y motivado a esforzarse y producir mucho más, pero primero que todo hay que desterrar la chapucería y el deficiente manejo del rebaño, a sabiendas de que esta es una labor de enero a diciembre, todos los días, no solo de esperar por la bonanza de la primavera".

Según su testimonio, no existe nada de lo que otros han contado y la burocracia "fluye bastante rápido", tanto como que en menos de una semana se tiene respuesta sobre el cumplimiento de requisitos. El mecanismo le ha permitido su propio autoconsumo, además de la venta a sanitarios, comunidades rurales o donaciones a pacientes crónicos o personas vulnerables, algo que, a juicio del subdelegado provincial de ganadería, José Antonio Gil Pérez, "habla de la calidad humana" del campesinado cubano.

Hidalgo va más allá y pide a quienes no tengan sus brillantes resultados que se echen a un lado. "Hay que montarse en el carril de la ganadería y hacerlo con responsabilidad y constancia, única manera de contribuir a la prosperidad del país. Quien así no lo entienda, debe ceder el espacio a otros más comprometidos y emprendedores", zanja.

El testimonio busca legitimar las palabras del subdelegado provincial de ganadería, que sostiene que "si el productor no es eficiente en su

desempeño, y en su finca resulta notoria la desatención de la masa, es muy difícil que pueda acceder a los beneficios previstos".

Las presuntas "chapucerías", dos veces mencionadas en el texto, han provocado que los productores incumplan con el Estado en los contratos de leche. Según Gil Pérez, se incumplió la cuota asignada, aunque mejoró respecto a los 4.400 "incumplidores" de 2020, sin que sepamos cuántos lo hicieron este año. Sí aclaró que los mejores datos en este apartado los deja el sector "cooperativo-campesino", que produce el 82% de la leche de Camagüey.

En la carne es más bien el sector estatal el que hala la carreta, al proporcionar a las industrias de la provincia 16.500 toneladas, 800 más que el año anterior, aunque el diario no especifica si se cumplió con lo previsto.

En cuanto a las muertes de ganado, el funcionario volvió a omitir el dato fundamental, pues aunque murieron 12.000 menos que el pasado año, no se sabe cuántas reses se perdieron si no se acude a la hemeroteca. En 2020, 41.000 animales perdieron la vida por desnutrición y malas prácticas, lo que indica que este año han fallecido ni más ni menos que 29.000 vacas y/o bueyes.

Pero para Pérez Gil, si en cada finca "se resuelve el problema de la alimentación y del agua, se limpian las áreas de marabú y de malezas, se realiza el acuartonamiento (acorrallamiento) de los pastizales y se establece una rotación racional del ganado", la escasez de carne, patente en los mercados y los estómagos cubanos, mejorará. Lo que no explicó es cómo resolver estos inconvenientes.





Crecen las ventas de pollo de EE UU a Cuba. (14ymedio)

## Cuba casi duplicó sus importaciones de pollo desde EE UU en 2021

14ymedio, La Habana | Enero 08, 2022

A falta de cerdo nacional y pese al "endurecimiento del bloqueo" que el Gobierno invoca a cada rato, Cuba casi duplicó sus importaciones de pollo desde Estados Unidos en 2021.

Solo entre enero y noviembre del pasado año el país compró 252,8 millones de dólares de carne de pollo estadounidense, según datos del Departamento de Agricultura divulgados por Washington y compartidos este viernes por el economista cubano Pedro Monreal.

El valor de las importaciones de pollo estadounidense en ese período supera en un 76% al total de las compras de todo el año anterior, que alcanzaron 143,7 millones de dólares. El pollo volvió a ser el primer alimento que vende EE UU a La Habana con 276.774 toneladas hasta noviembre pasado.

Se estableció un récord en abril al comprar por más de 30 millones de dólares. Septiembre fue el mes con menos importaciones (casi 17,6 millones), y llegó un repunte en noviembre, con más de 25 millones de dólares. Lo más probable es que los datos de diciembre, que se

anunciarán más adelante, sean también muy elevados puesto que, ante la escasez de cerdo para las fiestas navideñas, el Gobierno invitó a la población a consumir pollo. Una vez incluidas las ventas de diciembre, todo indica que Cuba habrá comprado a EE UU casi dos veces más pollo en 2021 que en 2020.

Además, se registró un ligero incremento del valor del kilogramo de 0,93 centavos de dólar en octubre pasó a costar un mes después 0,94. Sin embargo, la subida del precio de este producto venía aumentando desde meses antes. En agosto el kilogramo estaba en 0,86 centavos y para septiembre ya marcaba 0,89. El pollo se vende en las tiendas estatales, donde escasea, en 90 pesos la bolsa de 2 kilos y, en el mercado informal, por 350.

"La carne de aves es, por margen considerable, el primer alimento importado por Cuba, y es un producto para el cual existe muy poca capacidad de oferta de origen nacional", escribió a finales de año Monreal basado en la estadística reciente del Gobierno de la Isla que señalaba un gasto de 319,2 millones de dólares anuales en importaciones de esta carne, que proviene de EE UU y Brasil.

### **Al cierre de octubre pasado, las exportaciones de alimentos de EE UU a Cuba se habían duplicado en el último año y sextuplicado en los dos últimos**

Al cierre de octubre pasado, las exportaciones de alimentos de EE UU a Cuba se habían duplicado en el último año y sextuplicado en los dos últimos. Las compras ascendieron a 22.271.632 de dólares, un 91% más que en el mismo mes de 2020, cuando el importe ascendió a 11.607.415 de dólares, y un 501% más que en octubre de 2019, cuando la cantidad fue de 3.704.369 de dólares.

Los datos, extraídos del avance de un informe del Consejo Económico y Comercial, revelaron que los productos más comprados por la Isla a su vecino del norte siguen siendo el pollo (cuartos traseros, pechuga y muslos congelados), el fosfato de calcio, el arroz y la fruta.

Entre 2001 y 2020, Washington envió a La Habana 2,48 millones de toneladas de carne de pollo por valor de 2.088 millones de dólares.

Según un informe de la Comisión de Comercio Internacional de EE UU publicado en abril de 2016, el país está entre los diez primeros proveedores de productos alimentarios a Cuba gracias a la norma del año 2000 que le permite realizar importaciones comerciales directas de algunos alimentos e insumos agrícolas siempre que se paguen por

adelantado y en efectivo, debido a la prohibición de otorgar crédito a la Isla conforme a las leyes del embargo.

A pesar de esto, el pollo, uno de los alimentos más adquiridos a nivel nacional, sigue sin llegar de forma regular y suficiente a la población, que se ve obligada a pasar horas en colas para poder abastecerse de este producto. Además, en los últimos dos años, también se ha convertido en uno de los alimentos más buscados en unos mercados donde la carne de cerdo aparece cada vez menos y a precios estratosféricos.





Entre los que recibieron autos en esta oportunidad se encuentran el taekwondoca Rafael Alba y el cuatro veces campeón olímpico Mijaín López. (JIT)

## Entregan "autos nuevos" a deportistas cubanos y responden agradeciendo a Fidel Castro

14ymedio, La Habana | Enero 12, 2022

Una fila de autos relucientes parqueados en la entrada de la Ciudad Deportiva, en La Habana, llamó la atención este miércoles de los transeúntes que pasaban por allí. En redes sociales, un internauta compartió imágenes de la singular escena con un texto que decía: "Mercedes-Benz para nuestros campeones olímpicos cubanos".

La noticia fue confirmada por el sitio digital *JIT* esta misma tarde, que precisó que la entrega ocurre gracias a "un acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros". Los autos de varias marcas, no solo Mercedes-Benz, fueron asignados "de forma gratuita" a "personalidades del deporte con reconocida trayectoria", señala la publicación.

Entre los atletas beneficiados están Serguei Torres, Fernando Dayán, Julio César La Cruz, Andy Cruz, Arlen López y Roniel Iglesias, Juan Miguel Echevarría, Maikel Massó y Yaimé Pérez, así como Omara Durand y su guía Yuniol Kindelán, Leonardo Díaz, Robiel Yankiel Sol y Leinier Savón.

Según *JIT*, el canoísta Serguei Torres, que fue campeón olímpico de Tokio 2020, habló en nombre de "los estimulados" en un acto que reunió a varios funcionarios en la Ciudad Deportiva: "Agradecer este gesto, convertido en realidad en medio de duras circunstancias para el país, significa reconocer una vez más la prioridad asignada a un deporte que todo lo debe a la Revolución y a su invicto Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz".

También recibieron autos en esta oportunidad el taekwondoca Rafael Alba, el tirador Leuris Pupo, la judoca Idalys Ortiz y los luchadores Reineris Salas, Luis Alberto Orta, así como el cuatro veces campeón olímpico Mijaín López.

**Entre los atletas beneficiados están Serguei Torres, Fernando Dayán, Julio César La Cruz, Andy Cruz, Arlen López y Roniel Iglesias y Juan Miguel Echevarría**

Un medio oficial de Bayamo también compartió una publicación con la noticia. Precisó que se trataba de "autos nuevos", y que, el discóbolo granmense Leonardo Díaz Aldana, bronce en lanzamiento del disco en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, recibió uno de los vehículos. Además, se informó que el deportista había recibido "una silla de ruedas gama Ventus", que donó la firma protésica alemana Ottobock.

Hace unos meses, otras imágenes de "premios" a deportistas generaron una ola de memes y críticas en redes sociales cuando, de regreso de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, los atletas recibieron como estímulo en su comunidad una cesta con malangas, yucas, dos paquetes de salchichas, un cartón de huevos, dos botellas de aceite, un cake, detergente, desodorante, calabaza y plátanos.

En 2017, un grupo de entrenadores y deportistas cubanos de once disciplinas que lograron medallas en Juegos Olímpicos, Paralímpicos y Mundiales recibieron automóviles chinos como "estímulo al honor" y reconocimiento a sus resultados.



Un reconocimiento dentro del nuevo Código de las Familias es la "igualdad plena entre mujeres y hombres", incluido el "cuidado entre todos los miembros". (14ymedio)

## Listo para consulta el Código de Familia que incluye la "gestación solidaria" en Cuba

14ymedio, La Habana | Enero 13, 2022

Los cubanos tienen ya disponible el nuevo Código de las Familias que será sometido a consulta popular entre el 1 de febrero y el 30 de abril. El texto, que fue aprobado en su vigésima tercera versión por la Asamblea Nacional el pasado 21 de diciembre, fue publicado este miércoles en la Gaceta Oficial.

En él, como anunciaba la anterior versión del documento, se reconoce el matrimonio igualitario, al definirlo como "la unión voluntariamente concertada de dos personas con aptitud legal para ello, con el fin de hacer vida en común, sobre la base del afecto, el amor y el respeto mutuos".

De igual manera, se recoge la unión de hecho, "establecida entre dos personas a los fines de llevar un proyecto de vida en común, sustentada en los afectos, de manera duradera o estable".

Otro reconocimiento dentro de las familias en las nuevas disposiciones es la "igualdad plena entre mujeres y hombres, a la distribución equitativa

del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado entre todos los miembros de la familia, sin sobrecargas para ninguno de ellos".

El nuevo Código de Familias, que reemplazará el anterior, de 1975, "rompe paradigmas" y está basado en la "inclusión", había adelantado Leonardo Pérez Gallardo, profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Así, en las primeras páginas se reconoce el derecho al "desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos en el entorno familiar independientemente de su sexo, género, orientación sexual e identidad de género, situación de discapacidad o cualquier otra circunstancia personal", aunque, especifica el documento, "apropiados para su edad".

**Otro reconocimiento dentro de las familias es la "igualdad plena entre mujeres y hombres, a la distribución equitativa del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado entre todos los miembros de la familia"**

El Código, como se sabía también por la versión anterior del proyecto de ley, elimina el matrimonio infantil, hasta ahora permitido en Cuba con un permiso parental desde los 14 años para las niñas y los 16 para los niños.

Una de las novedades más llamativas de la nueva norma civil es el reconocimiento del derecho a formar una familia y, con ello, la reproducción asistida y, notoriamente, la "gestación solidaria".

La también llamada gestación subrogada, que consiste en implantar un óvulo fecundado en una gestante "sustituta", que no tiene relación biológica con el futuro niño, es una opción muy polémica, permitida en muy pocos países. Solamente está regulada en Canadá, algunos estados de EE UU, Rusia, Ucrania, Georgia, Grecia, Reino Unido, Australia y la India, y sujetas a muchas condiciones.

En el caso del Código de las Familias que se someterá a debate, se establece que "procede entre personas unidas por vínculos familiares o afectivamente cercanos, en beneficio de mujeres con alguna patología médica que les impida la gestación, de personas estériles, de hombres solos o parejas de hombres, siempre que no se ponga en peligro la salud de quienes intervienen en el proceder médico".

No se excluye en la norma a los extranjeros, con lo cual se entiende que podrán recurrir a este proceso, para el que, según el texto, "se prohíbe cualquier tipo de remuneración". De ello se salva "la obligación legal de dar alimentos en favor del concebido y la compensación de los gastos que se generen por el embarazo y el parto".

En cualquier caso, determina el nuevo Código, las partes requieren "autorización judicial".

Para que un juez conceda este permiso, tendrá en cuenta, entre otros requisitos, que "se ha agotado o ha fracasado el uso de otra técnica de reproducción asistida", si "se ha tenido en cuenta el interés superior de la niña o el niño que pueda nacer", el pleno discernimiento y la buena salud de la futura gestante y que esta no se haya sometido antes a un proceso similar.

El Gobierno cubano aún no ha informado cuándo se someterá a referéndum el Código que salga de la consulta popular.







Cuerpo de Guardia de un hospital cubano. (14ymedio/Archivo)

## Una joven de 21 años es asesinada en Santiago de Cuba por su ex pareja

14ymedio, La Habana | Enero 13, 2022

Una joven de 21 años fue asesinada por su ex pareja el pasado 4 de enero en el municipio de San Luis, Santiago de Cuba, informaron este jueves la revista *Alas Tensas* y la plataforma #YoSíTeCreo. En una publicación conjunta en redes sociales, las activistas indicaron que el hecho fue confirmado con fuentes familiares y comunitarias, y que este es el tercer feminicidio reportado en la primera semana del año.

A modo de balance, dan cuenta que han verificado "el subregistro" de feminicidios del pasado año "que tiene la dolorosa cifra de 34 feminicidios y cuatro casos dudosos, que requieren de acceso al informe de investigación policial" para determinar si fueron muertes causadas por violencia machista.

Las activistas hacen un llamado a no bajar la guardia en la denuncia de estos hechos y sobre todo en su prevención. También agradecen "la ayuda ciudadana" que reciben los observatorios independientes.

Según precisan, ahora más que nunca "estas denuncias y datos ciudadanos son claves" porque en el anteproyecto del nuevo Código Penal

se agrega como circunstancias del asesinato "cometer el delito por motivo de discriminación de género". Consideran que esto es "un paso de avance con respecto a la ley vigente" pero que se puede llevar a términos "más correctos" como feminicidio.

**Ahora más que nunca "estas denuncias y datos ciudadanos son claves" porque en el anteproyecto del nuevo Código Penal se agrega como circunstancias del asesinato "cometer el delito por motivo de discriminación de género"**

"Esta tipología, en vigor desde este mes de enero, tiene en cuenta los feminicidios fuera del ámbito de la pareja, como el sexual, el social, familiar y feminicidio vicario. Es momento de llevar el debate público sobre los feminicidios en Cuba al nivel de la ley", consideran.

El pasado 24 de diciembre, en la ciudad de Guantánamo, fue asesinada por su ex pareja Ruthjaine Estrada González, de 25 años, según informó la revista feminista y #YoSíTeCreo Cuba.

"El alto grado de crueldad y ensañamiento observado en este caso, así como en el de Mailén Guerra García, en Villa Clara, y en el de Misladis Carmenates Hidalgo en Camagüey, alertan de la urgencia de prevenir la misoginia y la violencia feminicida en Cuba, con acciones específicas y concretas, con cambios estructurales a favor de la protección de las mujeres", denunciaron entonces.

## INTERNACIONAL



En las últimas semanas alrededor de 100.000 soldados rusos se han concentrado en la frontera con Ucrania. (Captura)

## Moscú no descarta un despliegue militar en Cuba y Venezuela si EE UU "provoca a Rusia"

14ymedio/EFE, La Habana/Moscú | Enero 13, 2022

Rusia ha subido el tono en su pulso con Occidente y ha advertido de que no descarta un despliegue militar en Cuba y Venezuela si Estados Unidos eleva la presión sobre la cuestión de Ucrania.

Fue este jueves en boca de Sergei Ryabkov, viceministro de Exteriores y representante en las negociaciones con EE UU en Ginebra, quien dijo en declaraciones televisadas que no podía confirmar ni excluir la posibilidad de que su país establezca una infraestructura militar en Cuba y Venezuela.

La posición de Estados Unidos no se ha hecho esperar. En respuesta por correo a América TeVé sobre la cuestión, el Departamento de Estado aseveró: "No vamos a responder a las fanfarronadas. Si Rusia realmente comenzara a moverse en esa dirección, lo abordaríamos de manera decisiva".

También Jake Sullivan, el asesor de seguridad nacional del presidente Joe Biden, dijo este jueves que Estados Unidos respondería de forma "decisiva" si Rusia despliega misiles o infraestructura militar en Venezuela o Cuba.

En una rueda de prensa, Sullivan añadió que no se habló de ese tema durante las conversaciones que Washington y Moscú han mantenido en la última semana, y opinó que podría tratarse de una "fanfarronada" del viceministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Riabkov, que no debe tomarse demasiado en serio.

"Si Rusia llegara a avanzar en esa dirección, lidiaríamos con ello de forma decisiva", afirmó Sullivan, en una rueda de prensa en la Casa Blanca, sin dar más detalles.

**"Si Rusia llegara a avanzar en esa dirección, lidiaríamos con ello de forma decisiva"**

Según recoge la agencia AP, Ryabkov declaró a la televisora rusa RTVI que "todo depende de las acciones de nuestros homólogos estadounidenses", y agregó que el presidente Vladímir Putin ha advertido que Rusia podría tomar medidas técnico-militares si Estados Unidos actúa para provocar a Rusia.

Ryabkov dijo, además, que las grandes diferencias en las estrategias de los dos bandos ponen en duda la continuidad de las negociaciones, entre otras razones porque Estados Unidos y la OTAN rechazaron la principal reclamación de Moscú: una garantía de que la alianza no incorporará a Ucrania y a otras repúblicas ex soviéticas.

También afirmó que las negociaciones "fracasaron" debido a los marcados desacuerdos sobre las demandas clave de Moscú. "Las conversaciones se iniciaron para recibir respuestas específicas a temas principales concretos que se plantearon y quedaron desacuerdos sobre esos temas principales, lo cual es malo", había dicho anteriormente en una conferencia de prensa.

Peskov advirtió sobre una ruptura total de las relaciones entre los dos países si se adoptan las sanciones propuestas contra el presidente Putin y otros prominentes líderes civiles y militares. Las medidas, propuestas por los Demócratas estadounidenses, también afectarían a las principales instituciones financieras rusas si Moscú envía tropas a Ucrania.

Ante las declaraciones de Peskov, el presidente del Comité Militar de la OTAN, almirante Rob Bauer, consideró este jueves "preocupante" que Rusia pudiera trasladar misiles a países como Venezuela o Cuba por sus implicaciones para la seguridad aliada.

"No es territorio de la OTAN, Venezuela y Cuba, pero puedo imaginar que hay países, aliados, que están preocupados por tal posibilidad", indicó Bauer en una rueda de prensa al término de una reunión de los jefes de la Defensa de la Alianza, reunidos en el Comité Militar.

Por otra parte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) no logró este miércoles rebajar la tensión entre Ucrania y Rusia, aunque se ofreció como el foro de diálogo en el que los países occidentales y Moscú puedan intentar hallar puntos de encuentro.

El ministro de Exteriores de Polonia, Zbigniew Rau, que asumió la presidencia anual de la OSCE, propuso revitalizar los contactos en este organismo, en el que participan 57 Estados, para reducir la tensión entre Ucrania y Rusia.

### **Occidente acusa a Rusia de concentrar en las últimas semanas alrededor de 100.000 soldados en la frontera con Ucrania para preparar una posible invasión**

Occidente acusa a Rusia de concentrar en las últimas semanas alrededor de 100.000 soldados en la frontera con Ucrania para preparar una posible invasión, una intención negada por Moscú.

La OSCE se creó durante la Guerra Fría justo para fomentar el diálogo entre bloques y es la única organización dedicada a la seguridad en la que Estados Unidos, los países de la Unión Europea y Rusia están sentados a la misma mesa.

Ucrania ha dominado las conversaciones de esta semana entre Rusia y los países occidentales, pero no estuvo presente ni en las negociaciones en Ginebra entre Washington y Moscú ni en las de Bruselas entre representantes de la OTAN y el Kremlin.

Ucrania, como miembro de la OSCE, sí participó este miércoles en el primer encuentro del Consejo Permanente de la organización en 2022, en el que se abordaron las tensiones pero sin lograr ningún avance, salvo la apuesta por mantener el diálogo.

En este contexto los rusos recordaron que Estados Unidos prometió al último dirigente de la Unión Soviética, Mijaíl Gorbachov, que la OTAN no

avanzaría "ni una pulgada" hacia el este si una unificada Alemania permanecía en la Alianza Atlántica.

Esa promesa se la hizo en 1990 a Gorbachov el entonces secretario de Estado, James Baker, aseguró hoy Alexandr Lukashévich, representante ruso ante la OSCE, durante una rueda de prensa en Viena transmitida en directo por la televisión pública rusa.

Baker le repitió dicha promesa el mismo año al ministro de Exteriores soviético, Eduard Shevardnadze, según explicó Lukashévich.

El Kremlin insiste desde hace meses en que la OTAN le engañó con las ampliaciones en 1999 y 2004, lo que motivaría la demanda de Moscú de vetar el ingreso de Ucrania y Georgia.

### **El Kremlin insiste desde hace meses en que la OTAN le engañó con las ampliaciones en 1999 y 2004, lo que motivaría la demanda de Moscú de vetar el ingreso de Ucrania y Georgia**

El diplomático ruso, quien acusó durante su intervención ante el Consejo Permanente de la OSCE este jueves a Occidente de ser culpable de la degradación de la situación en Europa por su política de contención de Rusia, negó algún progreso en materia de seguridad estratégica.

"Lamentablemente, no hemos recibido de nuestros socios una respuesta adecuada o cualquier reacción a nuestras propuestas", señaló y admitió que todo apunta a que Moscú no recibirá en el futuro una "reacción constructiva".

Expresó su decepción de que todo el debate de hoy girara en torno a la "supuesta amenaza de Rusia", a la que Ucrania acusa de preparar una invasión de su territorio.

"Nosotros no planteamos un ultimátum y proponemos resolver los problemas que han surgido entre Rusia y otros países, y encontrar un compromiso al respecto. Esperamos una reacción de nuestros socios en un plazo corto de tiempo, no es un proceso de meses y años", apuntó.

Estados Unidos apoyó este miércoles que la OSCE sea el foro esencial para rebajar las tensiones con Rusia y asegurar la paz en la región, pero advirtió de que no aceptará "chantajes" de Rusia ni su exigencia de mantener "esferas de influencia".

## OPINIÓN



Monumento a Fidel Castro inaugurado en La Parra, Cienfuegos. (Granma)

## El culto a Fidel Castro crece para ahogar los ecos de las protestas en Cuba

Yoani Sánchez, Panamá | Enero 10, 2022

Una escultura en forma de mano que sale de la tierra, un relieve de cuerpo completo, una peregrinación con su foto y la reedición de un libro con entrevistas forman parte de la nueva ola de culto a la personalidad que tiene por centro a Fidel Castro. A medida que el régimen se siente más contra las cuerdas, enarbola el fantasma de un hombre al que los cubanos han ido cuestionando y olvidando a pasos veloces en los últimos cinco años.

"¿Quién es ese, mamá?", le preguntó la hija de cinco años a una amiga que apenas enciende la televisión oficial pero que, en un desliz, sintonizó el noticiero cuando aparecía el rostro barbudo y avejentado de Castro durante un discurso de inicios de este siglo. El rechazo, la indiferencia y la desmemoria se extienden entre las generaciones más jóvenes en relación a quien aspiró a fundir su figura con el concepto de nación.

Ese distanciamiento ha sido visto con preocupación por los dirigentes actuales, a quienes en ausencia de resultados que mostrar, solo les ha

quedado elevar a una dimensión mística a Castro. El hombre que promovió la destrucción de los altares religiosos, azuzó el estigma contra los escapularios y alimentó el rechazo al bautismo ahora es tratado por sus aduladores como un santo de utilería al que se saca a pasear en las procesiones políticas.

Al sistema cubano no le queda ya ni ideología, y cualquier vestigio de justicia social se evaporó hace mucho tiempo. Los actuales rostros del poder carecen de carisma y algunos son verdaderos ejemplos de lo contrario, como el mediocre Miguel Díaz-Canel, el silencioso Luis Alberto Rodríguez López-Calleja o el tedioso Bruno Rodríguez. Con ese pelotón de gente gris no hay manera de encender chispa alguna en el corazón de la gente.

Así que los propagandistas oficiales se han lanzado a una cruzada: revertir el descontento popular y ahogar los ecos de las protestas del 11 de julio a golpe de inaugurar monumentos en recuerdo de Fidel Castro o centros donde se exponen sus zapatos y repetir su nombre en cuanto discurso público se hace. Hasta le han adjudicado el impulso inicial para la creación de vacunas contra el covid-19.

**Sus herederos políticos están creando una red de monumentos, que no solo contradice la última voluntad de su fenecido líder, sino que está ya en la mira de la ira social**

Vuelven a repetir el guion que una vez les funcionó.

Sin embargo, los tiempos difieren. Ya Castro no puede infundir terror, punto en el que se basaba lo que muchos consideraban el "don" principal de su liderazgo. No eran sus largas horas frente al micrófono –en las que terminaba diciendo y desdiciéndose–, tampoco era su figura corporal – más alta que la media de los cubanos–, ni mucho menos su supuesta sabiduría –un mito creado a partir de que hablaba atrevidamente de todo y contaba con grupos de asesores que le preparaban amplios resúmenes–. No, la influencia de Castro sobre millones de personas en esta Isla descansaba en el miedo.

La gente temía que una mañana se despertara y dictara una medida para erradicar un tipo de mercado, confiscar grandes extensiones de tierra o impulsar un ofensiva que acabara con los últimos vestigios de emprendimiento privado. En el interior de las casas se temblaba porque una frase dicha en un mal lugar pudiera llevar al hijo o a la madre hasta una cárcel, donde la "justicia revolucionaria" que Castro impartía sin clemencia terminaría destrozándoles la vida. El pavor era tan grande, que se inventaron infinidad de apodos para no nombrarlo y hasta se le



reservó el pronombre "Él" en las conversaciones, de manera que se aliviaba el pánico de pronunciar sus once letras.

No, ese miedo no vuelve a golpe de pancartas y esculturas que lo recuerden. Ese miedo quedó en el pasado y el actual paroxismo que ha alcanzado el culto a la personalidad alrededor de Fidel Castro lo que provoca es burla y hastío. Sus herederos políticos están creando una red de monumentos, que no solo contradice la última voluntad de su fenecido líder, sino que está ya en la mira de la ira social.

A los pueblos les encanta bajar de los altares a los que se creyeron dignos de estar en ellos.





Frank País, el belicoso, fue liberado y Luis Manuel Otero Alcántara, el pacífico, permanece encarcelado. (Collage)

## ¿Es Otero Alcántara más peligroso hoy que Frank País en 1957?

Reinaldo Escobar, La Habana | Enero 12, 2022

Cuando hace ya medio año el primer secretario del partido comunista cubano dijo, como respuesta a las manifestaciones populares contra la dictadura, que la orden de combate estaba dada, no estaba pronunciando su peor frase. No. Lo peor fue cuando dijo "¡Tienen que pasar por encima de nuestros cadáveres si quieren enfrentar a la Revolución! ¡Estamos dispuestos a todo, y estaremos en las calles combatiendo!".

Las personas de buena voluntad quizás no imaginaron que la amenaza de estar dispuestos a todo se materializaría en las desproporcionadas condenas a la que han sido sometidos, hasta la fecha, más de 200 manifestantes.

La desproporción pasa, primero, por la definición jurídica de los actos, que convirtieron lo que debió calificarse a lo sumo como "desorden público" en delitos castigados con mayor severidad, como sedición, atentado, desacato, instigación a delinquir y otras atrocidades. Pasa también la desproporción por desconocer el descontento de las personas ante un Estado que abusa de sus prerrogativas; el peligro en que se sienten los ciudadanos ante la incapacidad de sus gobernantes para

garantizar su sobrevivencia y, sobre todo, la creencia de estar amparados por un derecho: el derecho a protestar.

Da la impresión de que los jueces y fiscales que han juzgado a estos manifestantes han omitido lo que el propio Código Penal establece en su Capítulo III para definir las "eximentes de la responsabilidad penal", entre ellas se mencionan la "legítima defensa", "estado de necesidad" y el "ejercicio de un derecho".

Quizás habría que recordarles lo que el magistrado Manuel Urrutia Lleó hizo el 14 de marzo de 1957 cuando se inició la Causa 67 contra los jóvenes santiagueros que el 30 de noviembre de 1956 tomaron con armas la ciudad de Santiago de Cuba para apoyar el desembarco de Fidel Castro (que finalmente ocurrió el 2 de diciembre de ese año).

**La desproporción pasa, primero, por la definición jurídica de los actos, que convirtieron lo que debió calificarse a lo sumo como "desorden público" en delitos castigados con mayor severidad**

En aquella ocasión, Urrutia dijo que a los jóvenes no se les podía condenar, porque lo que habían hecho estaba amparado por la Constitución de 1940, que decía que el pueblo tenía el derecho a rebelarse contra un Gobierno dictatorial. Textualmente aseguró: "En vista a la usurpación y retención ilegal del poder por Batista y sus seguidores, los defendidos actuaron de acuerdo a sus derechos constitucionales"

Los 150 encartados no eran "manifestantes" sino combatientes. Dirigidos por Frank País y vistiendo el uniforme verde olivo, se lanzaron a las calles llevando un brazalete con la bandera del Movimiento 26 de Julio. Armados como estaban, atacaron la estación de la Policía Marítima y otra estación policial en el centro de la ciudad.

En la misma causa se encontraban 22 expedicionarios del yate *Granma*, quienes confesaron haber desembarcado en Cuba bajo la dirección de Fidel Castro, a luchar para derrocar la dictadura de Fulgencio Batista y transformar el orden económico, político y social del país.

El 8 de mayo de 1957, en la décimo primera sesión del Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba por la Causa 67 de 1956, el Fiscal Francisco Mendieta Hechevarría expresó que la confesión de los acusados "constituye una prueba de que han actuado por amor a la patria y por darle un gobierno que la haga feliz y la libre de la angustia que vive". Una semana después, Frank País, junto a otros detenidos, salió de la prisión de Boniato absuelto por falta de pruebas.

Hay derecho a preguntarse si en la Cuba actual ya no quedan jueces y fiscales como aquellos. Y también, con el perdón de quienes se ofendan por la comparación: ¿acaso Luis Manuel Otero Alcántara es hoy más peligroso de lo que en su momento fue Frank País?

Todos los datos históricos mencionados en este texto han sido tomados de *Lucharemos Hasta el Final año 1957*, un volumen editado por la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado de Cuba.



## CULTURA



Israel Rojas, cantante del dúo Buena Fe, en un momento del documental oficialista 'La dictadura del algoritmo'. (Captura)

## El músico cubano Israel Rojas se siente "estigmatizado" por apoyar al régimen

14ymedio, La Habana | Enero 11, 2022

Para el artista cubano Israel Rojas hay situaciones peores que la del músico Maykel Castillo *Osorbo*, que por estar en prisión no pudo recibir sus dos premios en la gala de los Grammy por la canción *Patria y Vida*. Es peor, dice el vocalista del dúo Buena Fe, posicionarse a favor del Gobierno.

"Hoy por hoy ser tildado de oficialista, para alguna gente, es un estigma. Para algunos creadores, y para unos cuantos intelectuales, es como ser tildado de brazo del diablo", afirma en una entrevista realizada para un documental y cuyo texto reprodujo este lunes *Cubadebate*.

Israel Rojas, que en los últimos meses ha mostrado una férrea defensa del régimen, interviene en el filme *La dictadura del algoritmo*, incluido en el libro homónimo. Ambos están dirigidos a defender el argumentario de las autoridades cubanas, que insisten en hablar de una guerra no convencional que se libraría en el ciberespacio contra su sistema, ignorando que también ellas están en ese terreno de juego.

No está muy claro el motivo de la participación de Rojas en el análisis del comportamiento de las redes sociales en la política, aunque se cita su formación en derecho y su postura "crítica con la realidad" pero "comprometida con el proyecto de la Revolución" como motivos para considerarlo un "importante referente de opinión dentro del debate político nacional".

Antes de meterse en harina, Rojas tira de tópicos en torno a las redes sociales, como los relacionados con la enajenación del mundo real al que pueden llevar, la falta de privacidad, los peligros de priorizar la imagen que otros tienen de uno sobre lo auténtico.

Tras su disertación, comienza a colocar su mensaje sobre la presunta intimidación que sufren los artistas cercanos al régimen cubano frente a los grandes privilegios de quienes están en la oposición.

**Rojas va más allá y se considera directamente afectado. "He muerto y renacido varias veces en este proceso. A mí me llegó incluso a afectar, llegó a deprimirme. Me sentí muy mal"**

"Hoy por hoy, ser un titular positivo en *CiberCuba*, en *Cubonet*, en *Cubanos por el Mundo* o cualquiera de esos medios, hay artistas que lo consideran como un logro, que te abre puertas comercialmente", afirma el autor, que considera que algunos diseñan su carrera en función de qué medios van a hablar de ellos.

Rojas no especifica en ningún momento si habla dentro o fuera de Cuba, ya que cualquier artista crítico con el régimen se expone permanentemente dentro de la Isla a, en el mejor de los casos, ver su carrera obstaculizada y ser expulsado de alguno de los organismos oficiales a los que pertenezca o empresa que lo tenga contratado. Eso, cuando no logra el repudio público, el acoso de la Seguridad del Estado o ser acusado de algún delito que lo lleve a prisión. Los ejemplos son innumerables.

El cantante de Buena Fe, por el contrario, asegura que es un riesgo posicionarse de manera cercana al poder. "Lo mismo pasa con hablar de democracia en Cuba. Si te refieres al Gobierno cubano, a nuestra realidad, como una democracia distinta, una democracia participativa con otras características, estás muerto. Tienes que decir que es una dictadura", considera.

Rojas va más allá y se considera directamente afectado. "He muerto y renacido varias veces en este proceso. A mí me llegó incluso a afectar, llegó a deprimirme. Me sentí muy mal. Al principio, cuando comenzaron

estos linchamientos mediáticos, sí tuvo un impacto en mi salud, pero por fortuna, y con la ayuda de mis amigos y de la familia, pude salir de eso", agrega el vocalista, que se lamenta no solo de que quienes piensan como él no puedan decirlo, sino de que hasta se vean forzados a callar para no meterse en problemas.

"Que intenten matarte mediática y temporalmente no significa que puedan matarte (...) Te matan cuando te callas, cuando te logran transformar, cuando te logran confundir, cuando aprendes el discurso políticamente correcto que quieren escuchar de ti", insiste.

El artista también considera que, en las condiciones de opresión que viven los artistas oficialistas, ni siquiera se puede ser crítico con algo que funcione mal en el país, porque la oposición lo aprovechará para considerarlo un ataque al régimen. "Si tú haces una crítica sobre las cosas que están mal aquí –como un sujeto de la realidad en la que incides, en la que quieres vivir–, eres usado inmediatamente como portavoz para fortalecer y reafirmar esa línea de división, esa línea de confusión, de fomentar la oposición, el caos, porque el fomento es en este momento hacia el caos".

**El artista anima finalmente a "dar la batalla" contra quienes buscan sembrar el caos , sin aludir a qué o a quiénes se refiere exactamente, y poner ganas a las cosas para avanzar**

Rojas, que en marzo publicó una canción homenajeando a las vacunas cubanas sin que haya trascendido que fuera objeto de linchamiento alguno por ello, cree que el país está cambiando y que lo hace de manera correcta, para disgusto de la oposición.

"Lo que está pasando en esos sectores es un desespero tremendo, porque nada de lo que está cambiando en este país está cambiando por obra y gracia de su labor; está cambiando porque lo hacen las estructuras democráticas de Cuba, en análisis democráticos que se han hecho, de cambios en la legislación, de cambios en la Constitución, de cambios en las estructuras empresariales", insiste. "Se han hecho de manera oficial, gubernamental, correcta, orgánica, sin trauma, sin caos, que es exactamente lo que no quieren".

El artista anima finalmente a "dar la batalla" contra quienes buscan sembrar el caos , sin aludir a qué o a quiénes se refiere exactamente, y poner ganas a las cosas para avanzar. "Esta pelea no solo es ganable, sino que bien organizada es un paseo por el Prado. Porque es la pelea de la inteligencia y el razonamiento, y este es el país que más inteligencia y razonamiento ha sembrado en su gente".



Roberto Batista es autor del libro 'Hijo de Batista' (Verbum). (Cortesía)

## Muere Roberto Batista, autor de un libro que reivindica la memoria de Fulgencio

Yaiza Santos, Madrid | Enero 12, 2022

Roberto Batista Fernández no podrá cumplir su deseo de volver a una Cuba democrática, donde se respeten los derechos humanos y haya una Constitución basada en la división de poderes. El abogado, hijo de Fulgencio Batista y de su segunda mujer, Marta Fernández, falleció este miércoles en Madrid a los 74 años a consecuencia de un cáncer de páncreas.

"No pueden operar el tumor por el momento. A la espera administrarán quimio y en tres meses se hará una reevaluación", había escrito a sus amigos en septiembre, en vísperas de la presentación de *Hijo de Batista* en la Feria del Libro de Madrid, dejando, a la vez, un halo de buen talante: "Estoy bien de ánimos".

De su temple fue testigo este diario cuando lo entrevistó con motivo de la publicación de sus memorias, que provocaron no poca polémica. En ellas, recogía los sentimientos encontrados hacia su padre, que dio un golpe de Estado en Cuba en 1952 y estuvo en el poder hasta que fue derrocado por la Revolución de los Castro, el 1 de enero de 1959.



Para *Bobby*, como insistía Roberto en que lo llamaran, Fulgencio Batista, descrito como un padre extraordinario, incumplió el mandato constitucional y ese error "pasó una factura cara", pero aún peor fue liberar de la cárcel a Fidel Castro en 1955, absolviéndolo 22 meses después del asalto al Cuartel de Moncada.

**Esa experiencia era para él, lo repetía con insistencia, "una herida que nunca cicatrizó y seguirá ahí hasta que me muera"**

Nacido en Nueva York, a esa misma ciudad llegó Roberto Batista con 11 años, junto a su hermano menor Carlos Manuel, dos días antes de la entrada de los *barbudos* a La Habana, y en ella ejerció muchos años como abogado.

En su libro, describe vivamente el *shock* que supuso el exilio y pertenecer a ese apellido. Esa experiencia era para él, lo repetía con insistencia, "una herida que nunca cicatrizó y seguirá ahí hasta que me muera".

Su cuerpo fue enterrado este jueves en el Cementerio de San Isidro de Madrid, en el panteón familiar, donde se encuentran los restos de sus padres y de su hermano Carlos Manuel.

## FOTO DE LA SEMANA



Bodega ubicada en calle E entre 23 y 21 en El Vedado, La Habana. (14ymedio)

## Pone carteles para que la gente no le siga preguntando si hay café

Luz Escobar, La Habana | Enero 11, 2022

"No ha entrado café y no ha entrado café". La dependienta de la bodega de la calle E entre 23 y 21, en El Vedado habanero, ha optado por poner dos grandes carteles con estas palabras cansada de repetírselas con su voz a los clientes que entraban preguntando por el producto y no tiene idea de cuándo va a haber.

"Puse los carteles para que las personas estuvieran advertidas", dice con molestia, al tiempo que recuerda que la prensa oficial publicó a principios de año que la distribución de café por la libreta correspondiente a enero era inminente. "No solo es el café, tampoco ha entrado la compota ni la leche para niños, hay menores de edad que no han cogido leche desde el mes pasado", agrega tajante.

En otra bodega de la misma barriada, en 27 y A, el panorama es el mismo. "Aquí tampoco ha entrado el café", aseguró el bodeguero.

Donde sí aparece el producto es en el mercado negro, pero a ratos. A pocas cuadras de la calle E, en el agromercado de 19 y B, este diario pudo comprobar que un vendedor informal ofertaba cada paquete, del mismo que se distribuye en la canasta familiar, a 50 pesos. Pero vecinos de la zona aseguran que no siempre se encuentra en el mercado informal.

La desaparición del café de la libreta y de las tiendas en pesos y divisas ha coincidido con una subida significativa del precio del paquete que compran los emigrados para su familia en la Isla.

**"Vengo por todo El Vedado y Centro Habana buscando un lugar para merendar y de paso tomarme un buchito de café y en ningún lado están vendiendo"**

Mayra, residente en Centro Habana asegura en tono risueño que "su mente no puede funcionar sin un sorbito de café". Hace pocos días, se vio obligada a pedirle a su hija, emigrada en España, que le comprara un paquete en las tiendas en línea.

Su hija se negó "rotundamente", cuenta, porque "un paquete de 250 gramos de Cubita o de cualquier otra marca cuesta en estos sitios más de 20 dólares. Por ejemplo, uno de los locales que oferta su mercancía en la página Cuballama, gestionada desde Miami, está vendiendo 250 gramos de la marca El Arriero en 25 dólares.

"Por suerte un amigo del barrio, que a pesar de vivir solo en su casa tiene anotado a cinco familiares más que están en Estados Unidos, me vendió los seis paquetes que le tocaron a él por la libreta el mes pasado", explica Sergio, un vecino del Cerro. "Gracias a eso tengo café todavía. Él me vende cada paquete a 40 pesos porque de lo contrario tendría que dar hasta 60 pesos por uno en el mercado negro".

El café colado también está ausente en las cafeterías privadas. "Vengo por todo El Vedado y Centro Habana buscando un lugar para merendar y de paso tomarme un *buchito* de café y en ningún lado están vendiendo", narra Madelaine, una ama de casa que decidió salir este martes a hacer algunas compras en los agros. "Incluso, en las cafeterías ponen en la tablilla el precio pero todos los dependientes me dicen lo mismo: 'No tenemos café'".

## Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
<p>ANTONIA EIRIZ: EL DESGARRAMIENTO DE LA SINCERIDAD</p> <p>LA EXPOSICIÓN ESTÁ COMPUESTA POR ÓLEOS, LITOGRAFÍAS, CARTULINAS Y COLLAGES DE ESTA RECONOCIDA PINTORA CUBANA.</p>	<p>LA HABANA</p> <p>MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, EDIFICIO ARTE CUBANO, CALLE TROCADERO ENTRE ZULUETA Y MONSERRATE, HABANA VIEJA</p> <p>TELF: +53 7 8639484 EXT: 108 109</p>	<p>INICIO: JUE 23/DIC - 17:00 PM</p> <p>FIN: DOM 23/ENE - 17:30 PM</p>
<p>PRESENTACIÓN DE LA NOVELA 'CARTAS A PEDRO' DE JANISSET RIVERO</p> <p>LA NOVELA (<a href="#">EDITORIAL VERBUM</a>, MADRID, 2021) SERÁ PRESENTADA ESTE 14 DE ENERO EN EL MUSEO DE LA DIÁSPORA CUBANA EN MIAMI, A CARGO DEL POETA Y PERIODISTA ANDRÉS REYNALDO.</p>	<p>MIAMI</p> <p>MUSEO DE LA DIÁSPORA CUBANA: 1200 CORAL WAY, MIAMI, FL 33145</p>	<p>INICIO: VIE 14/ENE - 19:30 PM</p> <p>FIN: VIE 14/ENE - 21:30 PM</p>
<p>'BURUNDANGA'</p> <p>UNA DE LAS OBRAS MÁS EXITOSAS DEL TEATRO ESCRITO EN ESPAÑOL EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LLEGA <a href="#">AL TRAIL EN MIAMI</a>. UNA COMEDIA DEL DRAMATURGO ESPAÑOL JORDI GALCERÁN, DIRIGIDA POR YUSNEL SUÁREZ.</p>	<p>MIAMI</p> <p>TEATRO TRAIL: 3715 SW 8TH ST, MIAMI, FL 33134</p> <p>TELÉFONO: +13054431009</p>	<p>INICIO: JUE 13/ENE - 20:30 PM</p> <p>FIN: SÁB 29/ENE - 22:30 PM</p>
<p>'LOS VECINOS DE ARRIBA'</p> <p>ESTA COMEDIA DIRIGIDA POR ALEXIS VALDÉS SE PRESENTA EN EL <a href="#">TEATRO TRAIL</a>. LA OBRA CUENTA LA HISTORIA DE ANA Y JULIO LA NOCHE QUE INVITAN A CENAR A SUS VECINOS LAURA Y SALVA.</p>	<p>MIAMI</p> <p>TEATRO TRAIL: 3715 SW 8TH ST, MIAMI, FL 33134</p> <p>TELÉFONO: +13054431009</p>	<p>INICIO: VIE 07/ENE - 21:00 PM</p> <p>FIN: DOM 01/MAY - 17:00 PM</p>

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
AJÍ PIMIENTO	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	45 CUP
CEBOLLA	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	50 CUP
CARNE DE CERDO SIN HUESO	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	200 CUP
ZANAHORIA	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	50 CUP
PEPINO	MERCADO DE LAS CALLES 19 Y B EN EL VEDADO	LIBRA	25 CUP
ACELGA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	15 CUP
BERENJENA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	10 CUP
JENGIBRE	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	15 CUP
CEBOLLA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	50 CUP
YUCA	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	4,95 CUP
FRIJOL COLORADO	MERCADO DEL EJT EN LA HABANA, CALLE 17, VEDADO	LIBRA	75 CUP

## Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
HARINA DE MAÍZ	MERCADO LA PLAZA BOULEVARD EN SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	25 CUP
PIÑA	MERCADO LA PLAZA BOULEVARD EN SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	50 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO LA PLAZA BOULEVARD EN SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	160 CUP
TOMATE	MERCADO LA PLAZA BOULEVARD EN SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	30 CUP
CALABAZA	MERCADO LA PLAZA BOULEVARD EN SANCTI SPÍRITUS	LIBRA	6 CUP
CARNE DE CERDO CON HUESO	MERCADO AGROPECUARIO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	200 CUP
COCO	MERCADO AGROPECUARIO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	15 CUP
ZANAHORIA	MERCADO AGROPECUARIO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	12 CUP
LECHUGA	MERCADO AGROPECUARIO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	25 CUP
COL	MERCADO AGROPECUARIO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	65 CUP
PIÑA	MERCADO AGROPECUARIO LA PLAZA DE CIENFUEGOS	LIBRA	25 CUP